

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2021-10073** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de Ayudas Económicas de Carácter Excepcional con Cargo al Fondo de Suministros y al Radar Solidario.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2021, el expediente sobre la Modificación de la Ordenanza reguladora de Ayudas Económicas Municipales de Carácter Excepcional del Ayuntamiento de Santa María de Cayón con cargo al Fondo de Suministros y al Radar Solidario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo), se abre un trámite de información pública, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, obrante en este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Por expresa habilitación legal, este Acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 7 de diciembre de 2021.

El alcalde, PD.

José Diego Ruiz.

[2021/10073](#)